

Cerrejón reitera a CINEP/PPP y otras organizaciones su disposición a dialogar sobre el desempeño de la empresa

En Cerrejón hemos tenido conocimiento del artículo publicado por CINEP/PPP en la revista Noche y Niebla y, si bien compartimos las preocupaciones sobre las condiciones de pobreza que afrontan las comunidades wayuu en La Guajira, no compartimos las acusaciones de ser causantes de violaciones de los derechos humanos de empleados y comunidades vecinas.

Somos una operación de más de 30 años que siempre ha actuado de buena fe y aplicando las normas y estándares aplicables en cada momento. Hemos implementado estándares sociales, ambientales y de derechos humanos, en los últimos 15 años, para mejorar en la prevención y mitigación de los impactos. Así mismo, acatamos e implementamos los requerimientos de las autoridades y de las órdenes judiciales, los cuales han conllevado la introducción de nuevas medidas y la realización de estudios o procesos de consulta cuando ha sido necesario. Estas determinaciones fortalecen y complementan nuestros sistemas de gestión social y ambiental, basados en la mejora continua.

Sobre algunas de las acusaciones incluidas queremos ofrecer algunas precisiones:

Compromiso con La Guajira

- Hemos contribuido significativamente al desarrollo regional y dinamizado la economía regional a través de múltiples canales como son:
 - La construcción de vías de acceso
 - El pago de impuestos y regalías, solo en 2019 entregamos a Colombia 1,7 billones de pesos entre impuestos y regalías, lo que comparativamente representa un 0,65% del presupuesto nacional anual. De hecho, las regalías aportadas por Cerrejón son un 23% del total de las que entregó el sector minero en 2019.
 - Contribución con el 45% del PIB regional en 2018,
 - Generación de más de 5.000 empleos directos y una cifra similar de empleos indirectos -de los cuales más del 65% corresponden a habitantes de La Guajira.
 - Apoyamos el fortalecimiento de productos y servicios guajiros por 91 mil millones de pesos que dinamizan la economía regional.
 - Adicionalmente, apoyamos numerosos proyectos productivos familiares y buscamos constantemente oportunidades de generación de ingresos sostenibles en medio de unas condiciones retadoras.
 - Apoyamos el fortalecimiento institucional local, particularmente al sector de salud dentro del área de influencia para mejorar sus servicios de salud, así como la infraestructura requerida.
- Valoramos y respetamos la cultura de las comunidades étnicas que habitan La Guajira y somos conscientes de que operamos en un territorio ancestral. Nos esforzamos en mantener un

relacionamiento respetuoso y constructivo con las comunidades que han sido vecinas de nuestra operación durante más de 30 años y por ello rechazamos de manera enérgica la afirmación de ser causantes “del exterminio silencioso y constante” de las comunidades wayuu. Por el contrario, nos enorgullece mantener un relacionamiento constructivo con la comunidad wayuu, la etnia de mayor crecimiento poblacional en Colombia.

Reasentamientos

- Las compras de tierra que se han requerido para adelantar la operación minera siempre han sido realizadas de buena fe y fueron pagadas a valores superiores a los del mercado.
- En el caso de los reasentamientos, estos fueron procesos ampliamente participativos, en los cuales las comunidades identificaron impactos y medidas de manejo, seleccionaron los lugares donde habitarían y el tipo de viviendas. Estas comunidades han mejorado significativamente sus condiciones de vida y, aunque hay retos individuales, en su mayoría han logrado acceder a educación técnica, universitaria e inclusive postgrados, han tenido acceso a tierra para desarrollar proyectos productivos y han contado con soporte técnico y capital semilla, etc.
- Nos sorprende que se diga que el reasentamiento de la comunidad indígena de Tamaquito II fue un “reasentamiento engañoso”, cuando esta comunidad solicitó a Cerrejón y a las autoridades locales expresamente ser reasentada, negoció de manera autónoma el proceso, con un liderazgo claro y pasó de vivir en un lote de 10 hectáreas a uno de 300. Hoy, con el apoyo de Cerrejón, han sido reconocidos como Resguardo Indígena.
- De 190 familias de las comunidades de Roche, Patilla, Chancleta, Las Casitas y Tamaquito II, reasentadas, solo una fue expropiada. A pesar de años de negociación y firma de acuerdos con esta familia, no fue posible lograr su cumplimiento por parte de ellos. La tierra acordada para el desarrollo de proyectos productivos sigue estando a disposición de la familia, pero nunca ha sido reclamada, como tampoco ha reclamado los recursos puestos a su disposición en un depósito judicial por la venta del ganado. Hoy esta familia cuenta con vivienda en nuevo Roche y es beneficiaria de los programas del reasentamiento, de los cuales hacen uso permanentemente.

Gestión del agua

- Tenemos extremo cuidado en el uso de agua y no es cierto que nuestra presencia agudice el déficit hídrico tradicional de esta región. En los últimos 10 años hemos reducido a la mitad el uso de agua de alta calidad (del río Ranchería o sus acuíferos) la cual representa solo el 11% del total de agua que usamos para el consumo humano. El 89% restante del agua que usamos no es apta para consumo humano, animal o uso agrícola. Esta agua proviene de los mantos de carbón y de agua lluvia y es utilizada para reducir los niveles de polvo en el aire a través del riego de vías y cañones de niebla.
- Evidencia de que no afectamos negativamente los volúmenes de agua del río Ranchería se encuentra en que a través de los monitoreos de volumen de agua del río a su paso por la operación se encuentra que el caudal del río aumenta en un 30%.

- Es cierto que en Cerrejón hemos intervenido cuerpos de agua, como se requiere en muchas industrias en todo el mundo. Pero ninguno de los arroyos mencionados en el informe ha desaparecido y todos siguen tributando al río Ranchería. Todas las intervenciones que hemos realizado han contado con permisos y licencias y entregamos datos del comportamiento actual de esos arroyos a la autoridad ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental.
- Vale la pena aclarar que somos el menor usuario de agua del río Ranchería, con solo el 1.8% del agua autorizada para captación por parte de Corpoguajira. El 92.5% del agua es aprobada para uso agropecuario y el 5.7% para servicios y uso doméstico.
- Adicional al uso responsable del agua, estamos comprometidos con la protección de cuencas para proteger el agua en su nacimiento, como se ha hecho en los arroyos Bruno y Pupurema; asimismo hemos participado en la declaratoria de áreas protegidas que contribuyen al mantenimiento y mejoramiento de los ecosistemas. Igualmente, apoyamos a las comunidades con soluciones humanitarias y sostenibles de acceso al agua, teniendo en cuenta los retos geográficos, la dispersión de las comunidades y la debilidad institucional en la zona.
- Sobre la exposición de comunidades a contaminantes tóxicos en el agua, es importante mencionar que el carbón es material inerte, no tóxico. Para asegurar la cantidad y calidad del agua del río Ranchería se cuenta con estaciones del IDEAM ubicadas aguas arriba del río antes de entrar a la mina, en la mina y aguas debajo de la operación y por 29 sensores que miden en tiempo real más de 60 parámetros. Estos monitoreos demuestran que antes de la entrada a la mina hay presencia de químicos utilizados en la industria agrícola y es posible demostrar que el paso por la mina no contribuye con sustancias o metales pesados que puedan afectar la salud animal o humana.

Calidad del aire

- Cerrejón es muy consciente de que las operaciones mineras a cielo abierto liberan al aire material particulado (polvo) que debe ser controlado. En Cerrejón nos preocupamos por el bienestar de las comunidades vecinas y el de nuestros trabajadores, por eso tomamos todas las medidas necesarias para disminuir los impactos causados por la producción de polvo. Con el objetivo de mejorar constantemente, continuamos empleando las mejores herramientas disponibles para prevenir y mitigar los impactos en la calidad del aire, así como para monitorear y controlar.
- Es importante considerar que los niveles de material particulado en el área de influencia de Cerrejón no son completamente atribuibles a la empresa ya que una parte se produce de forma natural y otra parte es causada por acciones humanas como quemar campos para prepararlos para la siembra, quemar basura y cocinar con fuego.
- Nuestros sistemas de gestión de la calidad de aire han cumplido con la normatividad nacional y para asegurar los niveles establecidos contamos con diferentes medidas como el uso de barreras, el riego de vías, el uso de cañones de niebla, la compactación de carbón en el tren, la rehabilitación de tierras para prevenir erosión, y cuando los niveles se elevan, incluimos la modificación al plan minero e incluso la suspensión temporal de operaciones.

- A partir de 2017, utilizamos un procedimiento de monitoreo de aire TARP (Trigger Actions Response Plan) como herramienta de pronóstico que muestra la verdadera probabilidad de riesgo de acuerdo con la dirección del viento predominante que transporta el material particulado. A partir de ahí, se establece un plan de acciones preventivas o reactivas, sustentado en información en tiempo real sobre variables para asegurar que nunca se realicen operaciones cuando existan altos niveles de material particulado dentro de la mina.
- Esta herramienta complementa el sistema de monitoreo en tiempo real, que utiliza una de las mejores tecnologías de medición de aire disponibles en el mercado. Estos dos mecanismos no solo nos permiten conocer el comportamiento de la calidad del aire, sino también adoptar oportunas medidas preventivas y correctivas, incluida la suspensión de la actividad en caso de ser necesario
- Es esencial tener en cuenta que factores externos como nubes de polvo provenientes del Sahara, las actividades urbanas y de transporte y las quemas, son factores que tienen una alta incidencia en la calidad del aire en la región.

Salud y seguridad

- Contamos con un sistema de gestión en Salud y Seguridad, certificado en la norma OHSAS 18001.
- La gestión de seguridad en la compañía nos permitió reducir el índice de frecuencia de lesiones registrables en un 13% para nuestros trabajadores y un 58% entre nuestros contratistas, obteniendo 0,13 y 0,10² respectivamente por cada 200.000 horas de exposición.
- En cuanto a salud de nuestros trabajadores, contamos con un índice de 0,135 por cada 200.000 horas hombre trabajadas. Este registro representa una reducción del 57% frente los casos reportados en 2018, gracias a la implementación y seguimiento de medidas de prevención y mitigación, entre las que se destaca la implementación de ayudas mecánicas para la movilización de cargas, el diseño de un prototipo para reducir los niveles de ruido y vibración en las cabinas de equipos mineros, entre otros.

Por último, y como hemos expresado en múltiples ocasiones, rechazamos las acusaciones de estar vinculados con amenazas a líderes sociales, comunitarios o defensores de derechos humanos. Respetamos y valoramos las posiciones críticas a nuestro desempeño y las consideramos fundamentales en una sociedad democrática. En los casos en que hemos conocido de amenazas, hemos aplicado protocolos de alerta a autoridades y hemos expresado públicamente nuestra condena, así como solicitado al Estado la identificación de medidas de protección y la realización de investigaciones que permitan esclarecer el hecho y judicializar culpables. Adicionalmente, hemos promovido espacios de reunión en 2019 y 2020 entre las autoridades nacionales, departamentales y líderes para promover el conocimiento de las rutas de acceso, la revisión de esquemas particulares de protección y la búsqueda de mecanismos para generar mayor confianza entre las partes.

Hacemos un llamado a CINEP/PPP para entablar un diálogo directo, respetuoso y constructivo con la empresa que permita encontrar soluciones a diferentes problemáticas y lograr la convivencia de todos los actores en el territorio.